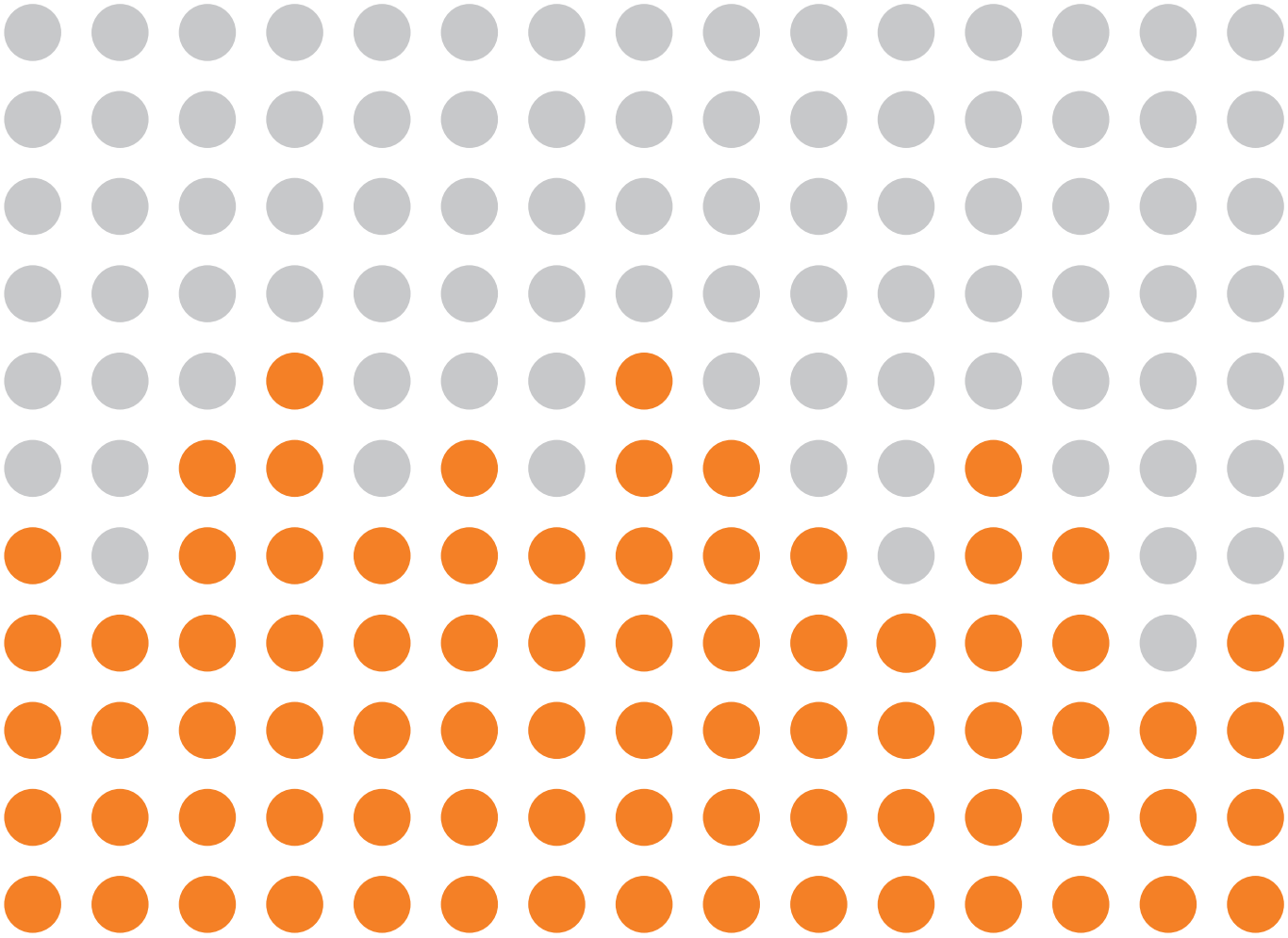
ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS

ENCUESTA DE EXPECTATIVAS DE LA ACTIVIDAD HOTELERA

METODOLOGÍA 2012

istac | INSTITUTO CANARIO DE ESTADÍSTICA



ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS

ENCUESTA DE EXPECTATIVAS DE LA ACTIVIDAD HOTELERA
Metodología 2012
v 1.0

Diseño, elaboración y edición:
Instituto Canario de Estadística

Luis Doreste Silva 101 – Planta 7.
35004 Las Palmas de Gran Canaria.
Tlf.: 928 290 062 – Fax: 928 243 354.

Rambla de Santa Cruz, 149, Edif. Mónaco. Planta baja.
38001 Santa Cruz de Tenerife.
Tlf.: 922 922 801 – Fax: 922 475 004.

Servidor Web: http://www.gobiernodecanarias.org/istac
E-mail: istac@gobiernodecanarias.org

Licencia:
Este documento se distribuye bajo Licencia de Reconocimiento 3.0 de Creative Commons.



Texto legal:
http://creativecommons.org/licenses/by/3.0/es/legalcode.es

ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS

ENCUESTA DE EXPECTATIVAS DE LA ACTIVIDAD HOTELERA

METODOLOGÍA 2012

istac | INSTITUTO CANARIO DE ESTADÍSTICA

Presentación

El Decreto 97/1995, de 2 de octubre, por el que se dispone la elaboración de determinadas estadísticas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, cita la elaboración de la denominada Encuesta de Expectativas de la Actividad Hotelera, clasificada entre las que obtienen datos estadísticos mediante enumeración por muestreo, siendo el Instituto Canario de Estadística el organismo responsable de su elaboración.

La Encuesta de Expectativas Hoteleras es una operación estadística censal, que aporta indicadores trimestrales de la situación actual y de las perspectivas del sector hotelero de Canarias sobre su actividad, ocupación, precios, inversión y empleo; permitiendo la comparación de datos entre islas. Por tanto, esta encuesta se encuadra dentro las investigaciones económicas de carácter cualitativo, cuyo objetivo fundamental es el análisis económico a corto plazo.

La Comisión Europea considera que este tipo de encuestas constituye uno de los instrumentos que permiten obtener información oportuna sobre la evolución de la economía. Por ello, a través de la Decisión 2006/C245/03, estableció un Programa común armonizado de encuestas de coyuntura de la UE. En los últimos años este Programa ha propiciado que estas encuestas se hayan ido extendiendo a todos los Estados miembros y a los distintos sectores económicos: industria, construcción, comercio minorista, sector servicios incluidos los financieros, y también a los consumidores.

La metodología 2012 ha procedido a armonizar con el Indicador de Confianza Empresarial, tanto el cuestionario como el procedimiento de cálculo de estimadores de esta encuesta. Aportando, entre otras mejoras, nuevos indicadores como el Índice de Confianza Hotelera, para el análisis económico a corto plazo.

José Juan Cruz Saavedra
DIRECTOR DEL INSTITUTO CANARIO DE ESTADÍSTICA

Sumario

Las estadísticas del turismo desde la perspectiva de la oferta /9
Introducción **/9**
Unidades estadísticas de análisis **/9**

Descripción general de la encuesta /10
Objetivos **/10**
Ámbitos y unidades de encuesta **/10**
Recogida de datos **/11**

Conceptos: definiciones y estimadores /12
Indicadores de Confianza Hotelera **/12**
Indicadores de Situación **/13**
Indicadores de Expectativas **/13**
Variables de clasificación **/13**

Anexo: cuestionario 2012 /14

Las estadísticas del turismo desde la perspectiva de la oferta

Introducción

Se entiende por oferta turística la provisión directa a los visitantes de los bienes y servicios que constituyen el gasto turístico. Para atraer a los visitantes, los bienes y servicios deben estar disponibles en la forma y la cantidad en las que éstos podrían solicitarlos. Por tanto, la contribución económica del turismo se puede analizar y medir a través de la oferta, en el sentido en que ésta responde a la demanda. Por este motivo, es importante estudiar la oferta de bienes y servicios de consumo a los visitantes para comprender y describir el turismo en un país o región.

En ese sentido el análisis de la oferta turística consiste, en primer lugar, en mostrar cómo se crean las condiciones que permiten a los productores proporcionar bienes y servicios a los visitantes y, en segundo lugar, en describir los procesos, los costos de producción y los resultados económicos de los productores en las industrias turísticas.

Unidades estadísticas de análisis

Desde la perspectiva de la oferta, el objetivo es describir las actividades productivas que proporcionan los bienes y servicios adquiridos por los visitantes. Por lo tanto, en primer lugar, es importante determinar el tipo de unidad estadística para la cual se busca información y se recopilan datos.

Diferentes unidades estadísticas son apropiadas para diferentes formas de análisis. Las más comunes son las unidades institucionales y los establecimientos.

Las **unidades institucionales** son las unidades fundamentales del Sistema de Cuentas Nacionales en torno a las cuales se crea el sistema. Pueden ser un hogar, o una entidad jurídica, social o económica que pueda poseer bienes y servicios, contraer responsabilidades, firmar contratos, y tomar decisiones y medidas, así como asumir plena responsabilidad con respecto a las mismas. Al estudiar los procesos de producción, las unidades institucionales no son particularmente adecuadas, ya que una unidad puede participar al mismo tiempo en actividades de diversa índole.

En reconocimiento de esta heterogeneidad, el Sistema de Cuentas Nacionales recomienda la utilización del establecimiento como unidad que proporciona datos más apropiados para los análisis de la producción.

Se entiende por **establecimiento** (o unidad de actividad económica local, en el léxico de la Unión Europea) como "una empresa o parte de una empresa situada en un único emplazamiento y en el que sólo se realiza una actividad productiva (no auxiliar) o en el que la actividad productiva principal representa la mayor parte del valor añadido" (Sistema de Cuentas Nacionales 1993, rev. 1, párr. 5.15).

El establecimiento se utiliza para el análisis de la producción y de los procesos de producción en las estadísticas de turismo y la Cuenta Satélite de Turismo, como en el Sistema de Cuentas Nacionales. Respecto a la definición anterior es necesario realizar las siguientes apreciaciones:

- Con frecuencia, los establecimientos que atienden las necesidades de los visitantes tienen más de una actividad productiva. El hecho de que tengan más de una o no (desde un punto de vista estadístico) dependerá de que sea posible precisar sus diferentes productos. Por ejemplo, los hoteles suelen ofrecer servicios de provisión

de comidas y dirigir centros de convenciones, además de proporcionar alojamiento.

- Cada hotel que pertenezca a una cadena y realice sus actividades en un lugar diferente se considerará un establecimiento independiente.

- En turismo, muchas entidades de producción actúan a muy pequeña escala en un único lugar, como empresas no constituidas en sociedad, empresas familiares o incluso unidades informales de producción (a las que a menudo se hace referencia como la economía sumergida), que cuentan con un solo establecimiento en actividades como los servicios de provisión de alimentos y bebidas, los servicios de hoteles y otros servicios personales. Con independencia de su forma de organización, de acuerdo con las normas internacionales, cada una de estas entidades se considera un establecimiento independiente si puede proporcionar los datos necesarios para calcular el excedente de explotación.

Descripción general de la encuesta

Objetivos

El Decreto 97/1995, de 2 de octubre, por el que se dispone la elaboración de determinadas estadísticas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, cita la elaboración de la denominada Encuesta de Expectativas de la Actividad Hotelera, clasificada entre las que obtienen datos estadísticos mediante enumeración por muestreo, siendo el Instituto Canario de Estadística el organismo responsable de su elaboración.

La Encuesta de Expectativas de la Actividad Hotelera aporta indicadores trimestrales de las perspectivas del sector hotelero de Canarias sobre su actividad, ocupación, precios, inversión y empleo; permitiendo la comparación de datos entre islas.

La metodología 2012 ha procedido a armonizar con el Indicador de Confianza Empresarial, tanto el cuestionario como el procedimiento de cálculo de estimadores de esta encuesta.

En ese sentido, la encuesta se encuadra dentro las investigaciones económicas de carácter cualitativo, cuyo objetivo fundamental es el análisis económico a corto plazo. Los indicadores aportados por ella recogen las percepciones que tienen los gestores de las empresas del sector en el contexto actual, así como las perspectivas de la empresa de cara al futuro.

Además, debido al alto grado de correlación con los indicadores económicos de las encuestas cuantitativas del mismo ámbito, y a la antelación con la que están disponibles los resultados, las encuestas de confianza empresarial constituyen un excelente instrumento de predicción del ciclo económico medido posteriormente por los indicadores cuantitativos.

La Comisión Europea considera que este tipo de encuestas constituye uno de los instrumentos que permiten obtener información oportuna sobre la evolución de la economía. Por ello, a través de la Decisión 2006/C245/03, estableció un Programa común armonizado de encuestas de coyuntura de la UE. En los últimos años este Programa ha propiciado que estas encuestas se hayan ido extendiendo a todos los Estados miembros y a los distintos sectores económicos: industria, construcción, comercio minorista, sector servicios incluidos los financieros, y también a los consumidores.

La encuesta, cuya periodicidad es trimestral, contiene preguntas acerca de la percepción de los empresarios respecto a la evolución reciente y las expectativas en el futuro próximo de variables como la facturación o cifra de negocios, empleo, inversión, precios, exportaciones, etc.

Ámbitos y unidades de encuesta

La encuesta es una **operación estadística censal** de carácter coyuntural.

Ámbito poblacional

La población objeto de estudio está constituida por todos los establecimientos dedicados a ofrecer alojamiento de personas, mediante precio, de forma habitual y profesional, con o sin otros servicios complementarios, en establecimientos situados en el territorio de la Comunidad Autónoma de Canarias, descritos en el grupo 55.1 (Hoteles y alojamiento similares) de la NACE Rev. 2. o en el código 551 de la CNAE 2009.

Para ello se utiliza el ***Directorio de Establecimientos de Alojamiento Turístico***, como

subdirectorio que forma parte del Directorio de Unidades Económicas (DUE) regulado por el Decreto 97/1995, de 26 de abril, por el que se dispone la elaboración de determinadas estadísticas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, y aprueba la formación de Registros y Directorios de Unidades Económicas como operaciones de infraestructura estadística.

El Decreto 193/2000, de 2 de octubre, por el que se dispone la elaboración de determinadas estadísticas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, aprueba la elaboración de la operación estadística denominada Directorio de Unidades Económicas (DUE), con la consideración de estadística de interés de la Comunidad Autónoma de Canarias, debiendo ser elaborada por el Instituto Canario de Estadística. Asimismo detalla que el Directorio de Unidades Económicas de Canarias tendrá alcance censal, y por lo tanto estará compuesto por todas las unidades económicas que operan en el territorio de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Por otra parte el EUROSTAT ha establecido normas y recomendaciones metodológicas relativas a la elaboración y mantenimiento de directorios económicos; reglamentación que cumple o tiene en consideración el Directorio de Unidades Económicas de Canarias. Las normas y recomendaciones principales dictadas por la oficina europea de estadística son las siguientes:

Normativa

- Reglamento Nº 696/93 del Consejo, relativo a las unidades estadísticas de observación y de análisis del sistema de producción en la Comunidad.
- Reglamento Nº 2186/93 del Consejo, relativo a la coordinación del desarrollo de registros de empresas utilizados para fines estadísticos.
- Reglamento Nº 2700/98 del Consejo, relativo a las definiciones de las características de las estadísticas estructurales de las empresas.

Recomendaciones

- Fichero de empresas para fines estadísticos: Recomendaciones metodológicas. Vol. 1. Bruselas – Luxemburgo, 1996.
- Manual sobre registros de empresas con fines estadísticos: Recomendaciones metodológicas. Vol. 2. Luxemburgo, 1999.

Durante 2009 se han mejorado los procedimientos de actualización del Directorio de Establecimientos de Alojamiento Turístico, añadiendo al mantenimiento de bajas y modificaciones mensuales de los datos una nueva vía para incorporar nuevos establecimientos detectados a través de la información aportada por la Encuesta sobre el Gasto Turístico y por la Encuesta de satisfacción y gasto de los usuarios de campos de golf, facilitando a su vez la integración de la información de las tres operaciones estadísticas.

Ámbito temporal

El periodo de referencia de los datos es el trimestre.

Recogida de datos

Dadas las características de las variables que se recogen en esta encuesta, los informantes deben ser los gestores de los establecimientos, puesto que son ellos quienes tienen una percepción global de la marcha del negocio y de la evolución de las variables para las que se solicita información.

La recogida de datos se realiza durante los últimos quince días del trimestre de referencia, poniendo a disposición de los establecimientos cuatro vías para cumplimentar los cuestionarios:

- **A través de Internet.** Utilizando una aplicación Web, dentro de la cual se puede cumplimentar directamente el cuestionario.
- **A través de fax.** Los establecimientos envían los cuestionarios a un fax gratuito.
- **A través de correo electrónico.** Los establecimientos envían los cuestionarios vía correo electrónico.
- **A través de teléfono.** A los establecimientos de una estrella se les habilita la posibilidad de ofrecer los datos por vía telefónica.

Asistencia 24 horas los 365 días del año

Los establecimientos tienen a su disposición un teléfono gratuito de consultas, dudas y ayuda para cumplimentar el cuestionario,

disponible las 24 horas del día los 7 días de la semana.

Conceptos: definiciones y estimadores

Indicadores de Confianza Hotelera

Pregunta sobre la que se basan los indicadores

Se trata de una pregunta armonizada con el cuestionario del Índice de Confianza Empresarial. Esta pregunta versa sobre la marcha del negocio en el establecimiento tanto en el trimestre pasado (situación) como en el entrante (expectativas).

Este procedimiento y el usado tanto en el índice TANKAN[1], como en el Business Climate Germany[2], y es una de las estrategias estándares incluidas en las recomendaciones de la OCDE[3]. A las unidades informantes se les pide que respondan, excluyendo factores estacionales, tanto en el caso de TANKAN como en el de IFO. La OCDE considera esto la práctica más usual.

De la encuesta se publican trimestralmente tres datos a nivel insular. Estos indicadores se han publicado en base 2004 y en base 2012.

Situación

Balance de situación: es la diferencia o saldo entre el porcentaje de respuestas favorables y desfavorables relativas al trimestre que acaba. Se denota abreviadamente por "Situación".

Expectativas

Balance de expectativas: recoge la diferencia o saldo entre el porcentaje de respuestas favorables y desfavorables relativas al trimestre entrante. Se denota abreviadamente por "Situación".

Pueden oscilar entre –100 (todos los informantes tienen expectativas negativas de cara al próximo trimestre) y +100 (todos los informantes son optimistas en sus expectativas).

La interpretación de los dos indicadores anteriores es directa:

- Si el dato Expectativas es positivo, los optimistas superan a los pesimistas respecto a cómo irá la marcha del negocio el próximo trimestre.

- Si el Indicador de Situación es positivo, en la valoración del trimestre pasado hay más opiniones favorables de cómo fue la marcha del negocio.

Confianza hotelera

Índice de confianza hotelera: se ha construido a partir de una media geométrica convenientemente normalizada entre la Situación y las Expectativas.

Específicamente, la Confianza hotelera se define como la media entre la Situación y las Expectativas. Se usa una media geométrica y concretamente:

$$CH = \sqrt{(S + 200) \times (E + 200)} - 200$$

Donde:

CH = Confianza hotelera
E = Expectativas
S = Situación

La Confianza hotelera puede, por tanto, fluctuar entre los valores extremos de –100 y +100 y a partir de ella se calcula un índice, cuya base es el primer trimestre del 2012, aunque también se han calculado con base 2004.

$$ICH = \frac{CE + 200}{CM + 200} \times 100$$

Donde:

CH = Confianza hotelera
CM = Confianza media en el año base
ICH = Índice de confianza hotelera

1 Índice japonés TANKAN acrónimo de TANKI KEIZAI KANSOKU CHOUSA (Encuesta Coyuntural Económica a Empresas) publicado por el Banco Central Japonés.

http://www.boj.or.jp/en/statistics/tk/

2 Lo elabora el Instituto de investigación económica alemán IFO.

http://www.cesifo-group.de/portal/page/portal/ifoHome/a-winfo/d1index/10indexgsk

3 "BUSINESS TENDENCY SURVEYS: A HANDBOOK"

http://www.oecd.org/dataoecd/29/61/31837055.pdf

Ponderación y elevación de las opiniones de cada unidad encuestada

No hay ni ponderación ni elevación. Cada informante vota uno, independientemente de su tamaño. Esta metodología, es la usada en el índice japonés TANKAN acrónimo de TANKI KEIZAI KANSOKU CHOUSA (Encuesta Coyuntural Económica a Empresas) publicado por el Banco Central Japonés.

Indicadores de Situación

Los indicadores de situación analizan la marcha del negocio durante el trimestre de referencia. El estudio de la situación de los establecimientos hoteleros se realiza sobre las siguientes perspectivas:

- Valoración general sobre la marcha del negocio.
- Valoración específica de los principales factores que influyen en la marcha del negocio.
- Factores que limitan la actividad del establecimiento.
- Valoración de los efectos de las políticas públicas sobre la marcha del negocio.
- Valoración de los efectos de factores externos sobre la marcha del negocio.

Indicadores de Expectativas

Los indicadores de expectativas recogen la percepción de los hoteleros sobre la marcha del negocio para el trimestre siguiente al trimestre de referencia. El estudio de las expectativas de los establecimientos hoteleros se realiza sobre las siguientes perspectivas:

- Expectativa general sobre la marcha del negocio.
- Expectativas específicas de los principales factores que influyen en la marcha del negocio.
- Expectativas sobre la tendencia del grado de ocupación.
- Expectativas del grado de ocupación para cada mes del trimestre entrante.
- Expectativa de la tendencia del número de viajeros alojados según nacionalidades.

Variables de clasificación

Tipo de lugar de alojamiento

En línea con las directrices marcadas por el EUROSTAT los lugares de alojamiento se clasifican según el grado de urbanización del municipio en el que está situado según los siguientes grupos: zona densamente poblada, zona intermedia y zona poco poblada.

De acuerdo con EUROSTAT también pueden organizarse en referencia a la cercanía al mar del municipio, que evidentemente en Canarias es poco significativa, clasificándose los alojamientos en marítimo y no marítimo.

Categoría del establecimiento

Los establecimientos se clasifican según la categoría ofertada, dividiéndose en 1, 2, 3, 4 y 5 estrellas.

Grupo de tamaño del establecimiento

De acuerdo con EUROSTAT los establecimientos pueden clasificarse en referencia al número de habitaciones según los siguientes grupos:

- Establecimiento pequeño: menos de 25 habitaciones.
- Establecimiento mediano: entre 25 y 99 habitaciones.
- Establecimiento grande: 100 habitaciones o más.

Anexo: cuestionario 2012

istac | INSTITUTO CANARIO DE ESTADÍSTICA

DOCUMENTO PROTEGIDO POR SECRETO ESTADÍSTICO (LEY 1/1991, DE ESTADÍSTICA DE CANARIAS)

ENCUESTA DE EXPECTATIVAS DE LA ACTIVIDAD HOTELERA

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Datos del establecimiento

Nombre del establecimiento _____ Signatura _____

Municipio _____ Nº habitaciones _____ Plazas _____ Categoría(★) _____

Persona que contesta a esta encuesta:

Director ☐ Otro cargo ☐ .....

Correo electrónico ..... Teléfono .....

Periodo de referencia:

Trimestre 1º ☐ 2º ☐ 3º ☐ 4º ☐ Año _____

Fecha de cumplimentación:

Día _____ - Mes _____ - Año _____

A MARCHA GENERAL DEL NEGOCIO

Importante: para las siguientes preguntas, responda, por favor, **teniendo en cuenta el trimestre que está acabando**.

A.1 ¿Cómo valoraría la marcha del negocio en su establecimiento?

	Favorable	Normal	Desfavorable
En el trimestre que está acabando	☐	☐	☐
Para el trimestre que va a comenzar	☐	☐	☐

A.2 En el trimestre que está acabando, ¿qué tendencia han seguido las siguientes variables en su establecimiento respecto a los trimestres indicados?

	Respecto al trimestre anterior			Respecto al mismo trimestre del año anterior		
	Aumento	Estabilidad	Descenso	Aumento	Estabilidad	Descenso
(1) Facturación (volumen de negocio)	☐	☐	☐	☐	☐	☐
(2) Empleo (personal contratado)	☐	☐	☐	☐	☐	☐
(3) Inversión	☐	☐	☐	☐	☐	☐
(4) Nivel de precios	☐	☐	☐	☐	☐	☐

A.3 Para el próximo trimestre, ¿qué tendencia cree que seguirán las siguientes variables en su establecimiento respecto a los trimestres indicados?

	Respecto al trimestre anterior			Respecto al mismo trimestre del año anterior		
	Aumento	Estabilidad	Descenso	Aumento	Estabilidad	Descenso
(1) Facturación (volumen de negocio)	☐	☐	☐	☐	☐	☐
(2) Empleo (personal contratado)	☐	☐	☐	☐	☐	☐
(3) Inversión	☐	☐	☐	☐	☐	☐
(4) Nivel de precios	☐	☐	☐	☐	☐	☐

1

Nombre del establecimiento

Signatura

B FACTORES QUE INFLUYEN EN EL NEGOCIO

B.1 Teniendo en cuenta el trimestre que está acabando, ¿qué factores cree Vd. que limitan la actividad de su establecimiento o la marcha de su negocio?

(Señale todas las opciones que considere más relevantes)

- (1) Debilidad de la demanda ☐
- (2) Escasez de mano de obra adecuada ☐
- (3) Insuficiencia de equipamiento ☐
- (4) Dificultades financieras ☐
- (5) Aumento de la competencia ☐
- (6) Otras causas ☐

B.2 Para el trimestre que está acabando, valore los efectos de las políticas aplicadas por las Administraciones Públicas, sobre la marcha de su establecimiento.

Elija en una escala de 01 a 05 el nivel de influencia, donde **01** = **Muy desfavorable, 02 = Desfavorable, 03 = No influye, 04 = Favorable** y **05 = Muy favorable.**

	01	02	03	04	05
(1) Promoción turística	☐	☐	☐	☐	☐
(2) Infraestructuras	☐	☐	☐	☐	☐
(3) Apoyo a la oferta complementaria	☐	☐	☐	☐	☐
(4) Protección ambiental	☐	☐	☐	☐	☐
(5) Limpieza y cuidado del entorno	☐	☐	☐	☐	☐
(6) Seguridad	☐	☐	☐	☐	☐
(7) Fiscalidad	☐	☐	☐	☐	☐
(8) Formación	☐	☐	☐	☐	☐
(9) Normativa del sector alojativo	☐	☐	☐	☐	☐
(10) Ordenación urbanística	☐	☐	☐	☐	☐

B.3 Para el trimestre que está acabando, valore los efectos sobre la marcha de su establecimiento de los siguientes factores externos.

Elija en una escala de 01 a 05 el nivel de importancia de factor en la limitación del grado de ocupación, donde **01** = **Muy desfavorable, 02 = Desfavorable, 03 = No influye, 04 = Favorable** y **05 = Muy favorable.**

	01	02	03	04	05
(1) Crisis económica	☐	☐	☐	☐	☐
(2) Conflictos internacionales	☐	☐	☐	☐	☐
(3) Competencia de otros destinos	☐	☐	☐	☐	☐
(4) Política de touroperadores	☐	☐	☐	☐	☐
(5) Precios transporte aéreo y marítimo	☐	☐	☐	☐	☐
(6) Reducción estancia media	☐	☐	☐	☐	☐
(7) Oferta complementaria	☐	☐	☐	☐	☐
(8) Factores climatológicos	☐	☐	☐	☐	☐
(9) Situación social	☐	☐	☐	☐	☐
(10) Percepción social del turismo	☐	☐	☐	☐	☐

ENVIAR AL FAX GRATUITO: 900 102 519
CONSULTAS, DUDAS Y AYUDA:
turismo.istac@gobiernodecanarias.org

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

C EXPECTATIVAS SOBRE EL GRADO DE OCUPACIÓN

C.1 Para el trimestre que va a comenzar, en relación al mismo trimestre del año anterior, ¿cuál es la tendencia prevista en el grado de ocupación en su establecimiento?

- (1) Aumento ☐
- (2) Estabilidad ☐
- (3) Descenso ☐

C.2 Para el trimestre que va a comenzar, el grado de ocupación previsto para cada mes es:

	1er mes	2º mes	3er mes
(1) del 90% al 100%	☐	☐	☐
(2) del 75% al 89%	☐	☐	☐
(3) del 50% al 74%	☐	☐	☐
(4) del 25% al 49%	☐	☐	☐
(5) del 10% al 24%	☐	☐	☐
(6) del 0% al 9%	☐	☐	☐
(7) No disponemos de previsiones	☐	☐	☐

C.3 Para el trimestre que va a comenzar, en relación al mismo trimestre del año anterior, la evolución de los alojados por nacionalidades esperamos que sea de:

	Aumento	Estabilidad	Descenso
(1) Alemanes	☐	☐	☐
(2) Ingleses	☐	☐	☐
(3) Españoles	☐	☐	☐
(4) Nórdicos	☐	☐	☐
(5) Resto de Europa	☐	☐	☐
(6) Resto del Mundo	☐	☐	☐

Legislación. Reglamentación de la Encuesta

La Encuesta de Expectativas de la Actividad Hotelera se encuentra regulada mediante Decreto 97/1995, de 26 de abril, por el que se dispone la elaboración de determinadas estadísticas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, siendo el Instituto Canario de Estadística el organismo responsable de su elaboración.

Obligación de facilitar datos

Todos los ciudadanos, las entidades y las instituciones están obligados por ley a proporcionar la información que se solicita, y esta información ha de ser completa y verídica. (Ley 1/1991 art. 15 y 16)

El incumplimiento de las obligaciones anteriores establecidas en la ley será sancionado de acuerdo con lo dispuesto en el art. 45 de la Ley 1/1991. Las infracciones muy graves serán sancionadas con multas de 3.000 € hasta 30.000 €. Las infracciones leves serán sancionadas con multas de hasta 300€.

Secreto estadístico

La información solicitada está protegida por el secreto estadístico, es decir, existe la prohibición de facilitar datos sin el consentimiento previo de los afectados, tal y como recoge la Ley 1/1991 de estadística de Canarias, en su artículo 18: *"Los datos amparados por el secreto estadístico podrán ser conocidos y utilizados por quienes deban emplearlos para la realización de las estadísticas y otras actuaciones de esta naturaleza, prevista en la presente Ley, y exclusivamente para dicha finalidad. Los datos a los que se refiere el apartado anterior sólo podrán ser consultados cuando lo autoricen por escrito los afectados..."*